

ACTA NÚMERO DOS DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO

En la Ciudad de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, reunidos en el Recinto Oficial del R. Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal, Ing. Carlos Alberto de la Fuente Flores expresó: "Siendo las once horas con nueve minutos del día 1 de noviembre del año 2009, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 fracción III, 32 fracción I, 77 fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, 36 y 37 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento, y por acuerdo de este R. Ayuntamiento estamos presentes para celebrar la primera sesión ordinaria del R. Ayuntamiento 2009-2012 con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- APERTURA;
- II.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM;
- III.- APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES;
- IV.- SEGUIMIENTO DE ASUNTOS PENDIENTES;
- V.- REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES;
- VI.- PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSISTENTE EN PRESENTAR A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
- VII.- PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, CONSISTENTE EN PRESENTAR A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA.
- VIII.- PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, CONSISTENTE EN LA INTEGRACIÓN DE COMISIONES DEL R. AYUNTAMIENTO.
- IX.- PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, CONSISTENTE EN LA CONFORMACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

- X.- PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, CONSISTENTE EN LA APROBACIÓN PARA CELEBRAR CONVENIO PARA LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO METROPOLITANO DE COLABORACIÓN 2009-2012.
- XI.- DESAHOGO DE ASUNTOS GENERALES.
- XII.- CLAUSURA.

Enseguida, el C. Presidente Municipal, indica: “Pasamos al Segundo Punto del Orden del Día, solicito al C. Secretario del R. Ayuntamiento, pase lista de asistencia y verifique el Quórum Legal”.

El C. Secretario indica: “Presidente Municipal, C. Ing. Carlos Alberto de la Fuente Flores, Presente; Síndico Primero, C. Ricardo Flores Suárez, Presente; Síndico Segundo, C. Julio César Alvarez González, Presente; Primera Regidora, C. Gloria Socorro García Hernández, Presente; Segundo Regidor, C. Reynold Condelle Martínez, Presente; Tercera Regidora, C. Mercedes Catalina García Mancillas, Presente; Cuarto Regidor, C. Javier Carrazco Guerrero, Presente; Quinta Regidora, C. Carmen Lisette Campos Villarreal, Presente; Sexta Regidora, C. Luz Belia Leano Páez, Presente; Séptima Regidora, C. Alma Delia Valdez Cadengo, Presente; Octavo Regidor, C. Edelmiro Hinojosa López, Presente; Novena Regidora, C. Marcela Judith Castro García, Presente; Décimo Regidor, C. Perfecto López Hernández, Presente; Décimo Primer Regidor, C. Alfonso Jarero Gracia, Presente; Décimo Segundo Regidor, C. Lic. Víctor Molina Rosales, Presente; Décimo Tercer Regidor, C. M.D.F. y Lic. Héctor Alfonso de la Garza Villarreal, Presente; Décima Cuarta Regidora, C. M.A.E. y Lic. Karina Martínez Cantú, Presente; Décimo Quinto Regidor, C. Lic. Édgar Salvatierra Bachur, Presente; Décimo Sexto Regidor, C. Profesor Guadalupe Castillo García, Presente”.

Acto seguido el C. Secretario del R. Ayuntamiento manifestó: “C. Alcalde le informo que están presentes la totalidad de los CC. Regidores y Síndicos por lo cual contamos con el Quórum Legal requerido”.

Acto seguido el C. Alcalde menciona: “Por lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento Interior del Ayuntamiento se declaran iniciados los trabajos y son válidos los acuerdos que se tomen”.

A continuación el C. Presidente Municipal comunica: “Pasamos al tercer punto del Orden del Día: Aprobación de actas de sesiones anteriores”.

El C. Presidente Municipal indica: “Se pone a consideración de ustedes dejar pendiente la aprobación de las actas anteriores de la sesión solemne celebrada ayer 31 de Octubre y la sesión extraordinaria que se llevó a

cabo hace unos momentos para presentarlas la siguiente sesión. Los que estén de acuerdo, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada”.

El C. Secretario comunica: “ Se aprueban por Unanimidad”.

Acto seguido, el C. Presidente Municipal indica: “Pasamos al Cuatro punto del Orden del Día: Seguimiento de Asuntos Pendientes señor Secretario”. Quien comunica: “No hay Asuntos Pendientes”.

A continuación el C. Presidente Municipal menciona: “ Pasamos al Quinto Punto del Orden del Día: ‘Registro de Asuntos Generales’. Le solicito al Secretario del Ayuntamiento sea tan amable de tomar nota de los asuntos que quieran registrar”.

Enseguida, el C. Secretario del R. Ayuntamiento comunica: “Hay algún miembro del R. Ayuntamiento que desee registrar algún tema en ‘Asuntos Generales’ “. El C. Secretario comunica: “ No hay señor Alcalde”.

El C. Presidente Municipal comunica: “Pasamos al Sexto Punto del Orden del Día: Propuesta del C. Presidente Municipal consistente en presentar a consideración de ustedes la Aprobación del Secretario del Ayuntamiento”.

El C. Presidente Municipal, comunica: “Con fundamento en el Artículo 27 de Fracción VII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal; y Artículo 15 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza, presento la propuesta ante este R. Ayuntamiento para nombrar como C. Secretario del R. Ayuntamiento al Lic. Alejandro Luis Sandoval, de quien previamente se les hizo entrega de su Currículum para su análisis y consideración”.

Enseguida el C. Presidente Municipal indica: “ Con fundamento en el Artículo 84 del Reglamento en cita, la votación será por Cédula Impersonal, para asegurar el secreto del voto, por tal motivo en sus lugares se encuentra una tarjeta para que manifiesten el sentido de su voto y enseguida van a pasar a recogerlas para hacer el conteo respectivo”.

Acto seguido el C. Presidente Municipal comunica: “Asisten en el acto de computo de votación, los Síndicos Primero y Segundo de este Ayuntamiento”.

Enseguida se hace llegar la votación, se hace el conteo y el C. Síndico Segundo Julio César Álvarez González informa: “Le informo Señor Presidente que hay dieciocho votos a favor”. Enseguida el C. Alcalde comunica: “Se aprueba por unanimidad el nombramiento del Secretario del Ayuntamiento”.

Enseguida, el C. Presidente Municipal expresa: “Solicitamos al Lic. Alejandro Luis Sandoval, sea tan amable de pasar al frente para rendir su Protesta de Ley. Nos ponemos de pie por favor”.

El C. Presidente Municipal indica: “ C. Lic. Alejandro Luis Sandoval: Protesta cumplir leal y patrióticamente al cargo de Secretario de Ayuntamiento que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la local del Estado y las Leyes que de ella emanen, así como los Reglamentos y disposiciones vigentes en el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, buscando en todo momento el bien común y su prosperidad en general”.

El C. Lic. Alejandro Luis Sandoval contesta: “Sí Protesto”.

El C. Alcalde agrega: “Si no lo hiciera así, que la comunidad nicolaíta se lo demande ¡Muchas Felicidades!”.

Acto seguido el C. Presidente Municipal, manifiesta: “Puede pasar a tomar su lugar por favor”.

Enseguida el C. Presidente Municipal, manifiesta: “Pasamos al Séptimo punto del Orden del Día: Propuesta que presento ante ustedes respecto a la persona que ocupe el cargo de C. Secretario de Finanzas y Tesorería”.

Acto seguido, el C. Presidente Municipal manifiesta: “Con fundamento en el artículo 27 fracción VII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal; y 15 del Reglamento Interior presento a ustedes la propuesta sobre la persona que ocupará el cargo de C. Secretario de Finanzas y Tesorería y propongo al C. Lic. Daniel Carrillo Martínez de quien previamente se les hizo entrega de su Currículum para su análisis y consideración”.

El C. Presidente Municipal, agrega: “ Así es, CC. Regidores y Síndicos, con fundamento en el Artículo 84 del Reglamento Interior del Ayuntamiento la votación será por Cédula Impersonal, para asegurar el secreto del voto por tal motivo en sus lugares se encuentra una tarjeta y el procedimiento será el mismo al que seguimos para nombrar al C. Secretario del Ayuntamiento”.

Enseguida, el C. Síndico Primero Ricardo Flores Suárez, comunica: “Señor Alcalde le informo que son diecisiete votos a favor y un voto en abstención. El C. Presidente Municipal comunica: “Se aprueba por mayoría la aprobación C. Secretario de Finanzas y Tesorería”.

Acto seguido el C. Presidente Municipal indica: “Quiero agradecer al Lic. Alejandro Reynoso por formar parte respetuosamente, con mucha

responsabilidad en la Secretaría de Finanzas y Tesorero Municipal de la Administración 2006-2009 que acaba de concluir. Muchas gracias”.

A continuación el C. Presidente Municipal indica: “Solicito al C. Lic. Daniel Carrillo Martínez pasar al frente para rendir su Protesta de Ley”.

El C. Presidente Municipal indica: “Lic. Daniel Carrillo Martínez Protesta cumplir leal y patrióticamente el cargo de Secretario de Finanzas y Tesorería que se le ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la local del Estado y las Leyes que de ella emanen, así como los Reglamentos y disposiciones vigentes en el Municipio de San Nicolás de los Garza, N.L., buscando en todo momento el bien común del municipio y su prosperidad en general”.

El C. Lic. Daniel Carrillo Martínez contesta: “Sí Protesto”.

El C. Alcalde agrega: “Si no lo hiciera así, que la comunidad nicolaíta se lo demande. ¡Felicidades!. Favor de pasar a ocupar su lugar Licenciado”.

A continuación, el C. Presidente Municipal manifiesta: “Pasamos al Octavo punto del Orden del Día: Propuesta de esta Presidencia, respecto a la integración de Comisiones”. Se concede la palabra al C. Secretario para que dé lectura a la Propuesta”. El C. Secretario indica: “Gracias señor Alcalde:

**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN.
PRESENTE.-**

El suscrito Presidente Municipal C. Ing. Carlos Alberto de la Fuente Flores, propone a este R. Ayuntamiento el nombramiento y la integración de las Comisiones del mismo, con el propósito de auspiciar la mejor ejecución de los programas de obras y servicios y propiciar la participación de la comunidad en la administración del Municipio.

El artículo 59 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, establece que para estudiar, examinar y proponer alternativas de solución a los asuntos municipales y vigilar que se ejecuten las disposiciones y acuerdos del R. Ayuntamiento, éste se organizará en comisiones que podrán ser permanentes o transitorias.

Una vez nombradas las comisiones permanentes durarán en su encargo el resto de la Administración, salvo que el Ayuntamiento determine lo contrario a propuesta del C. Presidente Municipal. Lo anterior de conformidad con el artículo 62 del ordenamiento legal previamente citado.

Por lo que al iniciar la gestión del Ayuntamiento, es preciso conformar la distribución del trabajo del mismo, por lo que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, fracción VI, 42, 43, 45 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración, 59, 60, 61, 62, 63 y 64 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, se

A C U E R D A:

PRIMERO:- Se propone el nombramiento y la integración de las Comisiones Permanentes en que se organizará este Cuerpo Colegiado para el desempeño de sus funciones, de la siguiente manera:

Enseguida el C. Secretario manifiesta: “Señores miembros de este Ayuntamiento solicito su autorización para omitir la lectura de las Comisiones ya que fue visto con anterioridad por ustedes y aclarando que será integrada a la presente acta”.

El C. Presidente Municipal comunica: “ Se pone a consideración la omisión de la lectura. Los que estén de acuerdo favor de manifestarlo”. El C. Secretario indica: “Se aprueba por unanimidad”.

Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Nomenclatura		
Presidente	C. Ricardo Flores Suárez	PAN
Secretario	C. Edgar Salvatierra Bachur	ALIANZA JUNTOS POR NUEVO LEÓN
Vocal	C. Julio César Álvarez González	PAN
Vocal	C. Héctor A. de la Garza Villarreal	ALIANZA JUNTOS POR NUEVO LEÓN
Vocal	C. Perfecto López Hernández	PAN

Protección Civil		
Presidente	C. Javier Carrasco Guerrero	PAN
Secretario	C. Ricardo Flores Suárez	PAN
Vocal	C. Luz Belia Leano Páez	PAN
Vocal	C. Guadalupe Castillo García	NUEVA ALIANZA
Vocal	C. Alma D. Valdes Cadengo	PAN

Comercio y Espectáculos		
Presidente	C. Perfecto López Hernández	PAN
Secretario	C. Alfonso Jarero Gracia	PAN
Vocal	C. Edgar Salvatierra Bachur	ALIANZA JUNTOS POR NUEVO LEÓN
Vocal	C. Ricardo Flores Suárez	PAN
Vocal	C. Víctor Molina Rosales	ALIANZA JUNTOS POR NUEVO LEÓN

Derechos Humanos		
Presidente	C. Edelmiro Hinojosa López	PAN
Secretario	C. Mercedes Catalina García Mancillas	PAN
Vocal	C. Guadalupe Castillo García	NUEVA ALIANZA
Vocal	C. Luz Belia Leano Páez	PAN
Vocal	C. Reynold Condelle Martínez	PAN

Deportes		
Presidente	C. Héctor A. de la Garza Villarreal	ALIANZA JUNTOS POR NUEVO LEÓN

Secretario	C. Carmen Lisette Campos Villarreal	PAN
Vocal	C. Perfecto López Hernández	PAN
Vocal	C. Alma D. Valdes Cadengo	PAN
Voca	C. Edelmiro Hinojosa López	PAN

Transporte		
Presidente	C. Víctor Molina Rosales	ALIANZA JUNTOS POR NUEVO LEÓN
Secretario	C. Julio César Álvarez González	PAN
Vocal	C. Karina Martínez Cantú	ALIANZA JUNTOS POR NUEVO LEÓN
Vocal	C. Javier Carrasco Guerrero	PAN
Vocal	C. Marcela Judith Castro García	PAN

Limpia, Parques y Jardines		
Presidente	C. Marcela Judith Castro García	PAN
Secretario	C. Alfonso Jarero Gracia	PAN
Vocal	C. Edgar Salvatierra Bachur	ALIANZA JUNTOS POR NUEVO LEÓN
Vocal	C. Carmen L. Campos Villarreal	PAN
Vocal	C. Gloria Socorro García Hernández	PAN

Alumbrado Público y Calles		
Presidente	C. Alfonso Jarero Gracia	PAN
Secretario	C. Reynold Condelle Martínez	PAN
Vocal	C. Guadalupe Castillo García	NUEVA ALIANZA
Vocal	C. Javier Carrasco Guerrero	PAN
Vocal	C. Gloria Socorro García Hernández	PAN

Participación Ciudadana y Vecinal		
Presidente	C. Mercedes Catalina García Mancillas	PAN
Secretario	C. Víctor Molina Rosales	ALIANZA JUNTOS POR NUEVO LEÓN
Vocal	C. Gloria Socorro García Hernández	PAN
Vocal	C. Alfonso Jarero Gracia	PAN
Vocal	C. Guadalupe Castillo García	NUEVA ALIANZA

Educación, Cultura y Bibliotecas		
Presidente	C. Guadalupe Castillo García	PANAL
Secretario	C. Luz Belia Leano Páez	PAN
Vocal	C. Edgar Salvatierra Bachur	ALIANZA JUNTOS POR NUEVO LEÓN
Vocal	C. Marcela Judith Castro García	PAN
Vocal	C. Carmen L. Campos Villarreal	PAN

Bienestar y Asistencia Social		
Presidente	C. Luz Belia Leano Páez	PAN
Secretario	C. Gloria Socorro García Hernández	PAN
Vocal	C. Héctor A. de la Garza Villarreal	ALIANZA JUNTOS

		POR NUEVO LEÓN
Vocal	C. Edgar Salvatierra Bachur	ALIANZA JUNTOS POR NUEVO LEÓN
Vocal	C. Alma D. Valdes Cadengo	PAN

Modernización Administrativa		
Presidente	C. Mercedes Catalina García Mancillas	PAN
Secretario	C. Julio César Álvarez González	PAN
Vocal	C. Karina Martínez Cantú	ALIANZA JUNTOS POR NUEVO LEÓN
Vocal	C. Marcela Judith Castro García	PAN
Vocal	C. Perfecto López Hernández.	PAN

Desarrollo Social y Fomento Económico		
Presidente	C. Karina Martínez Cantú	ALIANZA JUNTOS POR NUEVO LEÓN
Secretario	C. Gloria Socorro García Hernández	PAN
Vocal	C. Héctor A. de la Garza Villarreal	ALIANZA JUNTOS POR NUEVO LEÓN
Vocal	C. Perfecto López Hernández	PAN
Vocal	C. Julio César Álvarez González	PAN

Gobernación y Reglamentación		
Presidente	C. Julio César Álvarez González	PAN
Secretario	C. Héctor A. de la Garza Villarreal	ALIANZA JUNTOS POR NUEVO LEÓN
Vocal	C. Ricardo Flores Suárez	PAN
Vocal	C. Alfonso Jarero Gracia	PAN
Vocal	C. Karina Martínez Cantú	ALIANZA JUNTOS POR NUEVO LEÓN

Hacienda Municipal		
Presidente	C. Ricardo Flores Suárez	PAN
Secretario	C. Mercedes Catalina García Mancillas	PAN
Vocal	C. Karina Martínez Cantú	ALIANZA JUNTOS POR NUEVO LEÓN
Vocal	C. Héctor A. de la Garza Villarreal	ALIANZA JUNTOS POR NUEVO LEÓN
Vocal	C. Reynold Condelle Martínez	PAN

Protección al Ambiente		
Presidente	C. Edgar Salvatierra Bachur	ALIANZA JUNTOS POR NUEVO LEÓN
Secretario	C. Mercedes Catalina García Mancillas	PAN
Vocal	C. Javier Carrasco Guerrero	PAN
Vocal	C. Edelmiro Hinojosa López	PAN
Vocal	C. Víctor Molina Rosales	ALIANZA JUNTOS POR NUEVO LEÓN

Salud Pública y Combate a las Adicciones		
Presidente	C. Reynold Condelle Martínez	PAN
Secretario	C. Alma D. Valdes Cadengo	PAN

Vocal	C. Guadalupe Castillo García	NUEVA ALIANZA
Vocal	C. Carmen L. Campos Villarreal	PAN
Vocal	C. Edelmiro Hinojosa López	PAN

Seguridad		
Presidente	C. Reynold Condelle Martínez	PAN
Secretario	C. Víctor Molina Rosales	ALIANZA JUNTOS POR NUEVO LEÓN
Vocal	C. Héctor A. de la Garza Villarreal	ALIANZA JUNTOS POR NUEVO LEÓN
Vocal	C. Edelmiro Hinojosa López	PAN
Vocal	C. Carmen L. Campos Villarreal	PAN

Patrimonio		
Presidente	C. Julio César Álvarez González	PAN
Secretario	C. Guadalupe Castillo García	NUEVA ALIANZA
Vocal	C. Víctor Molina Rosales	ALIANZA JUNTOS POR NUEVO LEÓN
Vocal	C. Perfecto López Hernández	PAN
Vocal	C. Ricardo Flores Suárez	PAN

Equidad de Género		
Presidente	C. Gloria Socorro García Hernández	PAN
Secretario	C. Karina Martínez Cantú	ALIANZA JUNTOS POR NUEVO LEÓN
Vocal	C. Mercedes Catalina García Mancillas	PAN
Vocal	C. Luz Belia Leano Páez	PAN
Vocal	C. Marcela Judith Castro García	PAN

Atención a la Juventud		
Presidente	C. Carmen L. Campos Villarreal	PAN
Secretario	C. Marcela Judith Castro García	PAN
Vocal	C. Edgar Salvatierra Bachur	ALIANZA JUNTOS POR NUEVO LEÓN
Vocal	C. Alfonso Jarero Gracia	PAN
Vocal	C. Alma D. Valdes Cadengo	PAN

Planeación y Desarrollo Municipal		
Presidente	C. Marcela Judith Castro García	PAN
Secretario	C. Karina Martínez Cantú	ALIANZA JUNTOS POR NUEVO LEÓN
Vocal	C. Javier Carrasco Guerrero	PAN
Vocal	C. Alfonso Jarero Gracia	PAN
Vocal	C. Edelmiro Hinojosa López	PAN

El C. Presidente Municipal continúa y manifiesta: “Se pone a votación de ustedes por medio de la Cédula Impersonal, la propuesta de esta Presidencia respecto a la integración de las Comisiones Permanentes del R.

Ayuntamiento en sus lugares se encuentra una tarjeta para la votación, posteriormente pasarán por ella para dar a conocer el sentido de la votación”.

Acto seguido, el C. Secretario del R. Ayuntamiento comunica: “Señor Alcalde le informo que son dieciocho votos a favor. Por lo cual se aprueba por Unanimidad”.

Acto seguido, el C. Presidente Municipal indica: “ Pasamos al Noveno punto del Orden del Día: Propuesta del C. Presidente Municipal, consistente en la conformación de la estructura organizacional del Gobierno Municipal”.

Enseguida el C. Presidente manifiesta lo siguiente: “El día de ayer durante la Toma de Protesta del Ayuntamiento, nos comprometimos a facilitar la vida cotidiana de las familias Nicolaítas para su desarrollo integral, y con ello de la mano tendremos que hacer nuestras tareas más funcionales y con menos recursos para cumplir.

Con este objetivo me permito presentarles la propuesta de reorganización administrativa de la estructura orgánica del Gobierno Municipal que nos permitirá hacer un uso más eficiente de los recursos humanos, materiales y económicos.

Este proyecto que entrego para su análisis y estudio a las Comisiones de Gobernación y Reglamentación y de Modernización Administrativa esta basado en los principios de eficiencia y productividad para realizar los planes que contemplen el mayor número de funciones con el mismo personal, pero con claras directrices de facilitar el trabajo con los pocos recursos económicos que se contemplan para el Presupuesto de Ingresos del próximo año 2010 y que se reducirán aproximadamente entre un 10 y un 15% en espera de que se establezca el crecimiento económico del país”.

El C. Presidente Municipal agrega: “ Esta respuesta refleja claramente la fusión de áreas y eliminación de otras, que en números generales se traduce en la reducción de dependencias de segundo nivel y 84 Direcciones a solamente 46, en comparación con la Administración 2006-2009 saliente, y una reducción menos drástica al primer nivel de 13 a 11 Secretarías o Direcciones Generales, por darles un ejemplo en este reajuste de áreas es la eliminación de la Secretaría Técnica y la Direcciones de Calidad e Informática que antes dependían de esta, pasarán a depender a la Secretaría de Administración la cual tendrá un mayor enfoque de productividad y eficiencia”.

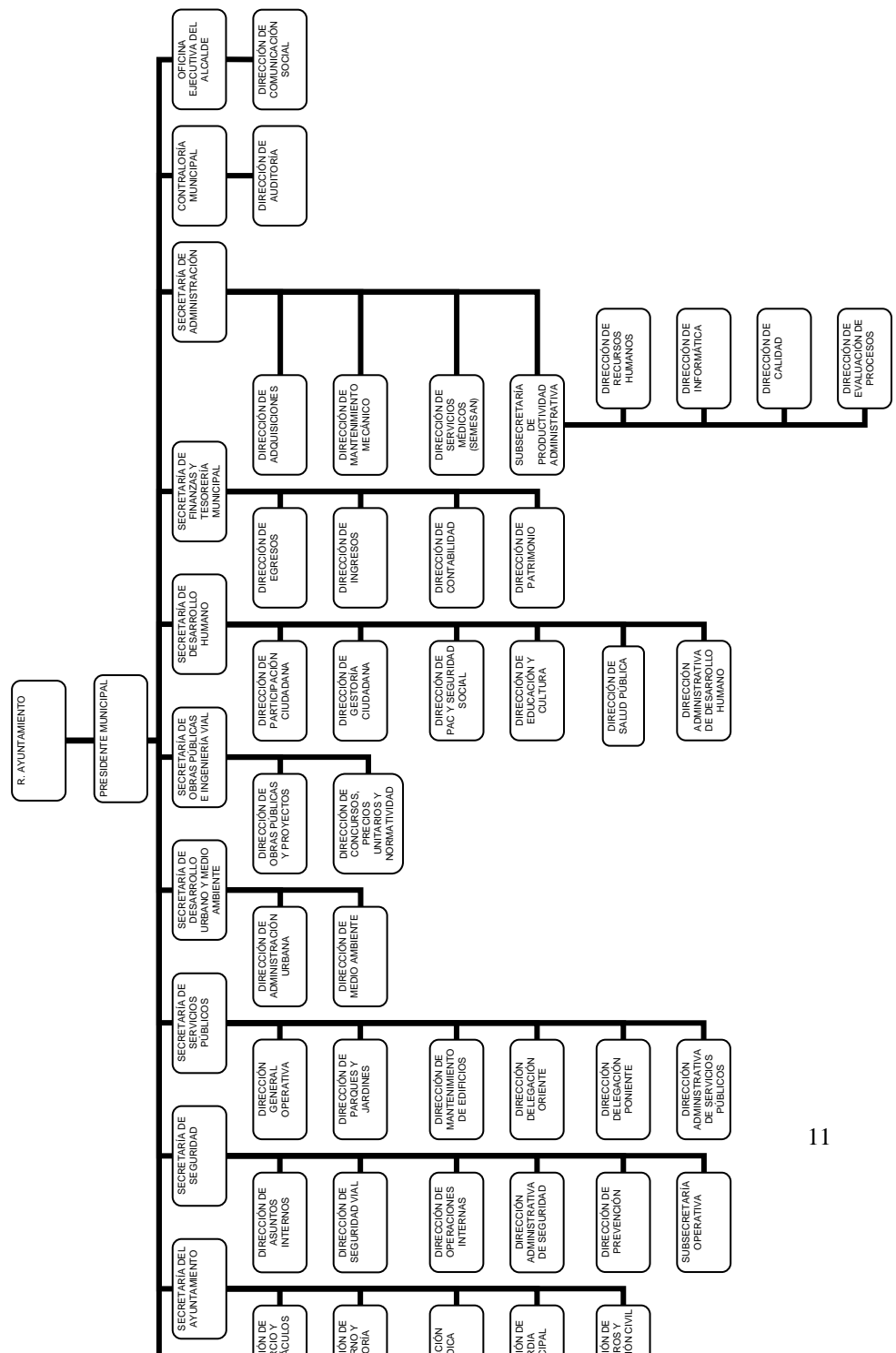
Se cambia el nombre de la Secretaría de la Función Pública al de la Contraloría Municipal dentro de ella se reducen de nivel sus direcciones dependientes y la Dirección de Control y Evaluación Gubernamental pasan a depender de la Secretaría de Administración cambiando su denominación a

Dirección de Valuación de Procesos con el enfoque de mejorar los servicios a la comunidad y evitar la corrupción.

En la Secretaría de Desarrollo Humano por ejemplo se fusionará la Dirección de Cultura y Educación, así mismo la Dirección del Programa Acción Comunitaria y Seguridad Social.

Queda a su disposición esta propuesta de nuestro nuevo organigrama y reorganización administrativa esperando que sea resuelta con el mayor tiempo posible para arrancar la nueva Administración a tambor batiente. Muchas Gracias”.

ADMINISTRACIÓN 2009-2012



Enseguida el C. Secretario indica: “ Se pone a consideración de ustedes la aprobación de pasar este instrumento a las Comisiones antes mencionadas por el C. Presidente Municipal. Los que estén de acuerdo favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. Se aprueba por unanimidad”.

Enseguida, el C. Presidente Municipal comunica: “Pasamos al Décimo punto del Orden del Día: Propuesta del C. Presidente Municipal, consistente en la aprobación para celebrar Convenio para la Instalación del Consejo Metropolitano de Colaboración 2009-2012. Para Lo cual solicito al Secretario dé lectura de la misma”.

**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN.
PRESENTE.-**

El suscrito Presidente Municipal C. Ing. Carlos Alberto de la Fuente Flores, propone a este R. Ayuntamiento la aprobación para celebrar con el Gobierno del Estado y los Municipios del área metropolitana, convenio para la instalación del Consejo Metropolitano de Colaboración 2009-2012, como instancia de concertación y colaboración entre el Gobierno del Estado de Nuevo León y los Ayuntamientos del Área Metropolitana de Monterrey, así como de éstos entre sí.

Dicho Consejo tiene la finalidad de establecer mecanismos de apoyo para una efectiva coordinación, dentro de un marco de absoluto respeto a la autonomía municipal, bajo la coordinación de esfuerzos de las dependencias de los distintos niveles de Gobierno.

El Consejo tiene como objetivo general planear, proponer y convenir acciones generales o específicas para la realización de proyectos comunes, que coadyuven a la interacción entre los municipios y a un crecimiento ordenado requerido por su

conurbación y demás aspectos cuya atención conjunta intergubernamental repercute en el desarrollo armónico e integral del Área Metropolitana y, en forma prioritaria, en el mejoramiento de los niveles de vida de sus habitantes.

En virtud de lo anterior y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 14, 18, 27, fracciones II y X, 31, fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, 21, fracción VIII y demás relativos del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, se:

A C U E R D A:

PRIMERO.- Se autorice a los C.C. Representantes legales del Municipio de San Nicolás de los Garza, a suscribir con el Gobierno del Estado y los Municipios del área Metropolitana de Monterrey, convenio para la instalación del Consejo Metropolitano de Colaboración 2009-2012;

SEGUNDO.- Se autorice la realización de las acciones legales que procedan para llevar a cabo el cumplimiento del referido convenio;

TERCERO.- Se giren atentas instrucciones ante las instancias administrativas correspondientes, a fin de que realicen lo que proceda en Derecho;

CUARTO.- Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal, para su difusión.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 1 de noviembre de 2009.

A T E N T A M E N T E
C. ING. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL

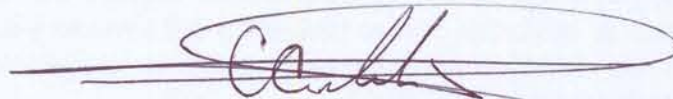
El C. Presidente Municipal indica: “ Quiero agregar algo, ese punto nos lo acaban de pasar el viernes por la tarde a petición del C. Gobernador, como ustedes escucharon en su mensaje la integración del área metropolitana de ver soluciones metropolitanas, más que soluciones municipales, el Gobernador quiere iniciar estas Administraciones Municipales con la firma de Convenio el próximo lunes, por eso agregamos el punto en el Orden del Día, no es más que colaborar con todos los municipios en los diferentes temas metropolitanos, principalmente Seguridad, Desarrollo Urbano, Obra Pública entre otros, es un Convenio de buena fe, vamos a llamarle así”.

Enseguida el C. Secretario indica: “ Se pone a votación de ustedes la aprobación de ustedes la Propuesta leída con anterioridad. Los que estén de acuerdo favor de manifestarlo”. El C. Secretario indica: “Se aprueba por unanimidad”.

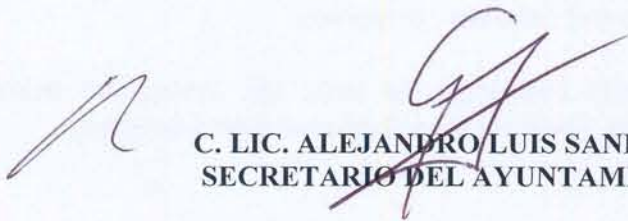
Enseguida, el C. Presidente Municipal comunica: “Pasamos al Décimo Primer punto del Orden del Día: Desahogo de Asuntos Generales”.

El C. Secretario comunica: “ Señor Presidente Municipal le comunico que no se registró ningún Asunto General”

El C. Presidente Municipal indica: “Pasamos al Décimo Segundo Punto del Orden del Día, que es la Clausura. “Señores Miembros de este R. Ayuntamiento, habiendo desahogado el Orden del Día, agradezco a Ustedes su presencia siendo las once horas con treinta y cinco minutos, del día 1 de Noviembre del año 2009, y sé que es un día inhábil, les agradezco la presencia a todos ustedes por venir en día domingo a la sesión. Se declaran clausurados los trabajos de la primer sesión ordinaria del R. Ayuntamiento para el periodo constitucional 2009-2012. Muchas Gracias”.



ING. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. LIC. ALEJANDRO LUIS SANDOVAL
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. RICARDO FLORES SUÁREZ
SÍNDICO PRIMERO

C. JULIO CÉSAR ALVAREZ GONZÁLEZ
SÍNDICO SEGUNDO

C. GLORIA SOCORRO GARCÍA HERNÁNDEZ
PRIMERA REGIDORA

C. REYNOLD CONBELLE MARTÍNEZ
SEGUNDO REGIDOR

C. MERCEDES C. GARCÍA MANCILLAS
TERCERA REGIDORA

C. JAVIER CARRAZCO GUERRERO
CUARTO REGIDOR

C. CARMEN LISETTE CAMPOS VILLARREAL
QUINTA REGIDORA

C. LUZ BELIA LEANO PÁEZ
SEXTA REGIDORA

C. ALMA DELIA VALDEZ CADENGO
SÉPTIMA REGIDORA

C. EDELMIRO HINOJOSA LÓPEZ
OCTAVO REGIDOR

C. MARCELA JUDITH CASTRO GARCÍA
NOVENA REGIDORA

C. PERFECTO LÓPEZ HERNÁNDEZ
DÉCIMO REGIDOR

C. ALFONSO JARERO GRACIA
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

C. LIC. VÍCTOR MOLINA ROSALES
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

C. M.D.F. Y LIC. HÉCTOR ALFONSO
DE LA GARZA VILLARREAL
DÉCIMO TERCER REGIDOR

C. M.A.E. Y LIC. KARINA MARTÍNEZ
CANTÚ
DÉCIMA CUARTA REGIDORA

C. LIC. EDGAR SALVATIERRA BACHUR
DÉCIMO QUINTO

C. PROFESOR GUADALUPE CASTILLO
GARCÍA
DÉCIMO SEXTO REGIDOR